

Europa aprueba el plan de recuperación y desbloquea 9.000 millones para España

► Somos el segundo país más beneficiado tras Italia y se puede llegar a recibir 69.500 millones en transferencias directas hasta 2026

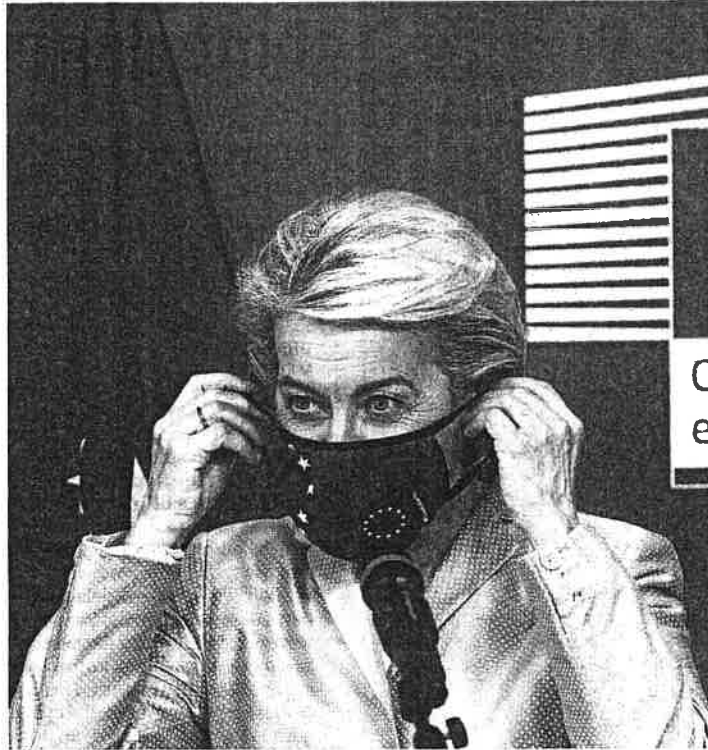
ENRIQUE SERBETO
CORRESPONSAL EN BRUSELAS

Los ministros europeos de Economía y Hacienda (Ecofin) aprobaron ayer formalmente el primer paquete de planes nacionales de recuperación y resiliencia, enviados por España, Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Eslovaquia, Francia, Grecia, Italia, Letonia, Luxemburgo y Portugal. Los planes de esos países han recibido luz verde para el uso de los fondos de europeos para impulsar sus economías y recuperarse de las consecuencias de la pandemia de Covid-19, lo que significa que se ha puesto en marcha el procedimiento para la llegada efectiva de los fondos a las economías de estos países para que se produzca en cuestión de semanas. El trámite ha pasado sin discusión por la mesa de los ministros y, de hecho, la titular española, la vicepresidenta Nadia Calviño, no estaba ni siquiera en la reunión porque coincidía con la del Consejo de Ministros en su nueva composición.

Ahora el Gobierno necesita firmar con la Comisión un acuerdo de financiación que tiene las mismas características que el que ya ha firmado para recibir los fondos SURE dedicados a financiar los planes de desempleo temporal en los primeros episodios de la pandemia. Una vez que se complete este trámite, el dinero llegará a manos del Gobierno.

La Comisión ya había remitido al Consejo en junio su evaluación positiva de los planes de estos doce países. Todos ellos han solicitado utilizar la posibilidad de prefinanciación de los fondos asignados en cuanto los gobiernos firmen estos acuerdos de subvención y de préstamo que permiten legalmente el desembolso de hasta el 13% de los fondos asignados. Para España eso supondrá ahora la llegada de alrededor de 9.000 millones, dependiendo de lo que la Comisión logre recaudar en su tercera emisión de deuda. Para los siguientes tramos de ayudas, el Consejo deberá evaluar antes de entregarlos el uso que se ha hecho de lo ya recibido por cada país.

Puesto que este tramo es un adelanto, antes de final de este año se espera un nuevo desembolso de unos 10.000 millones más y, según el reglamento del fondo de recuperación, para



La presidenta de la CE, Ursula von der Leyen, ayer en el Ecofin // EFE

obtenerlos tendrá que demostrar que ha cumplido con los 50 primeros objetivos dispuestos en el plan que se ha aprobado hoy. El Ministerio de Asuntos Económicos considera que no tendrá ningún problema en pasar ese «examen» puesto que estima que la mayoría de estos objetivos ya se han llevado a cabo en estos últimos meses. La verdadera prueba de fuego se producirá en la siguiente etapa, antes de la primavera de 2022, cuando correspondería que España reciba un nuevo

tramo de 12.000 millones, pero en este caso ya dependerá de que España cierre a tiempo un buen acuerdo sobre la reforma laboral. Si no lo logra no habrá desembolsos o serán parciales en función de los objetivos que hayan sido alcanzados realmente.

El comisario de Economía, Paolo Gentiloni, calificó de «importante» la decisión de ayer, que «es el verdadero inicio del plan de recuperación. En las próximas semanas la prefinanciación llegará a estos 12 países y creo

PRÓXIMOS PASOS

Firma del acuerdo de financiación

Es un tratado en el que España se compromete a utilizar estos fondos según los reglamentos aprobados para ello y como adelanto del total de ayudas. Es un paso legal imprescindible, aunque por ahora se trata de fondos que no tiene que devolver.

Examen de los 50 primeros hitos

Antes de recibir la próxima etapa de las ayudas, España deberá demostrar que ha cumplido con los objetivos inmediatos planteados en el plan. Teniendo en cuenta que son los que ha propuesto el propio Gobierno, la mayoría son hitos previstos o inevitables, por lo que se da por seguro que no tendrá problemas para demostrar que los ha cumplido.

Reforma Laboral

Para la siguiente etapa, el Gobierno tendrá que demostrar que ha cumplido con las recomendaciones específicas, lo que incluye la reforma laboral y la de las pensiones. La Comisión ya ha dejado claro que espera que el resultado de las negociaciones entre empresarios y sindicatos mantenga lo esencial de la reforma aprobada en 2013 por el anterior Gobierno del PP.

que es importante que la aprobación final llega exactamente cuando la recuperación está en marcha porque fortalecerá la confianza en los mercados, en los países y permitirá que se inicien inversiones y reformas». Gentiloni advirtió de que «todos estamos comprometidos con hacer funcionar este mecanismo, pero lo que sucederá en los próximos meses, años, es la parte decisiva de este programa extraordinario y que no tiene precedentes».